

Guayaquil, 5 de Marzo del 2009

**Señores Accionistas de
ADAMO S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Por la presente me permito poner en vuestro conocimiento y consideración los resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades comerciales de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2008, periodo en el cual, mediante Oficio SMG-2008-02129 de Marzo 13 del 2008, el Muy Ilustre Consejo Cantonal de Guayaquil, en Sesión Ordinaria de esta fecha, aprueba la división del solar No. 004-1 manzana No. 0017, parroquia Tarqui, la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad, el 23 de Abril del 2008. Antecedentes que permitieron la transferencia de los solares 1 y 5 en función de los avalúos respectivos.

Para tal efecto adjuntamos los Estados Financieros pertinentes que incluye el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados y el Balance de Situación, a fin de que sean conocidos por la Junta General Ordinaria de Socios, que ustedes se dignaran convocar en los próximos días.

En forma general, debemos indicar que al cierre del ejercicio económico del 2008 no determino beneficio alguno al final del periodo. Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,


**María Guerrero Bejarano
GERENTE GENERAL**

